

Censos

Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño
Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial



Cámara de Comercio
Oriente Antioqueño

¡Credencial de confianza!

www.ccoa.org.co

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	6
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
4. DEFINICIONES.....	7
5. ALCANCE	8
6. RECURSOS TECNOLÓGICOS.....	9
7. GESTIÓN PERSONAL DE CAMPO.....	10
8. RESULTADOS	12
9. HALLAZGOS.....	33
10. CONCLUSIONES.....	35
11. RECOMENDACIONES.....	37
12. ANEXOS.....	39

1. INTRODUCCION

En el marco del Plan de Gestión Institucional, la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño tiene entre sus objetivos estratégicos promover proyectos para la competitividad de la región, es por esto que, en convenio con la Administración municipal de El Carmen de Viboral, se planeó y ejecutó el censo comercial y empresarial en este municipio, el cual se realizó el mes de noviembre de 2019.

Para llevar a cabo esta investigación, se aplicó la investigación descriptiva mediante la observación directa a establecimientos con actividad económica asociada y con la interrogación a los encuestados. Lo que permitió la recopilación de la información primaria a través de una encuesta directa en todas las unidades económicas de la zona urbana del municipio, aquellas que son visibles a la observación de los encuestadores, arrojando resultados para determinar variables demográficas empresariales tales como: los datos básicos del establecimiento, características esenciales de cada negocio, necesidades de capacitación para fortalecer los negocios, dificultades que ha tenido los comerciantes para desarrollar su actividad.

En general las unidades económicas nos arrojan resultados como:

Datos Básicos del establecimiento: Identifica las unidades económicas de acuerdo al nombre de la empresa, nombre del representante legal, dirección, barrio, teléfonos de contacto, correo electrónico y el número del NIT.

Empleo: Se identifica el total de empleados fijos y temporales que se tienen en el municipio.

Características de las unidades económicas: En particular la clasificación de las unidades económicas por sector, arroja información que permite diferenciar los negocios dependiendo al sector al que pertenecen.

2. JUSTIFICACIÓN

La Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño trabaja por la organización y la formalización de la actividad empresarial en la región, uno de los propósitos es proporcionar información precisa, oportuna, confiable e integrada que permita orientar a entidades, Alcaldías y Gobernaciones en la formulación de políticas que favorezcan el sector empresarial.

La subregión del Oriente Antioqueño no es ajena a estas realidades; que sumadas a los diferentes factores propios de la economía del territorio generan dinámicas y cambios en la actividad empresarial, las cuales hacen necesario gestionar y trabajar por la obtención de la información, la cual es el principal insumo para la identificación de aspectos como: necesidades de fortalecimiento para los empresarios, dificultades para el desarrollo de las actividades económicas, informalidad empresarial en cada uno de los municipios, entre otros; consiguiendo así la caracterización de cada una de las unidades económicas lo que permitirá tener estadísticas fundamentales para el desarrollo de la región y por ende del país, facilitando a entidades públicas y privadas el planteamiento de nuevas estrategias y el mejor direccionamiento de esfuerzos y recursos.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Aunar esfuerzos, fortalezas institucionales, recurso humano y metodologías de intervención entre la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño y el municipio de El Carmen de Viboral, para recolectar y sistematizar información comercial y empresarial, que permita una mejor gestión de la información y la formalización empresarial.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Recolectar información comercial y empresarial primaria de los establecimientos de comercio que permita el completo diligenciamiento de las encuestas y el fortalecimiento de los sistemas de información municipal, territorial y sectorial.
2. Consolidar y tabular la información recolectada.
3. Promover la formalización empresarial de los establecimientos que no cuenten con el Registro Mercantil e Industria y Comercio.

4. DEFINICIONES

Industria: Es la transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

Comercio: Compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas; que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaque, re empaque, embalaje, entre otras; o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta.

Servicios: Son productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados.

Geolocalización: Es la localización de un objeto en el espacio mediante un sistema de coordenadas, para este caso el objeto localizado es cada establecimiento de comercio.

5. ALCANCE

Para el alcance del censo empresarial se tuvieron en cuenta las actividades económicas visibles, mediante la recopilación de información de establecimientos de comercio con la percepción y observación del coordinador de campo y de los encuestadores. Hay que tener en cuenta que, para el alcance, no es posible identificar claramente las viviendas asociadas con actividad económica no visibles.

Temporal

Este Censo se realizó en el mes de noviembre de 2019.

Sensibilización

Se realizó la difusión del Censo Empresarial en medios de comunicación como: Emisora, periódico Oriente Comercial de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, mensajes de texto a celular y correo electrónico. Se socializó la actividad con el alcalde y funcionarios de la Administración Municipal de El Carmen de Viboral.

6. RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA CAPTURA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

La captura de la información se realizó a través de tabletas con acceso a internet, las cuales se asignaron a cada uno de los encuestadores, así mismo, se contrató un aplicativo con la empresa “Claro”, el cual permitió la centralización y gestión de la información recolectada, la geolocalización y la fotografía.



7. GESTIÓN PERSONAL DE CAMPO

Para la actividad, la Cámara de Comercio puso a disposición 6 encuestadores con experiencia en el tema, quienes, además, fueron entrenadas nuevamente sobre las generalidades de la Cámara de Comercio, información sobre los diferentes registros públicos, explicación de la finalidad del Censo y de la terminología y conceptualización de cada una de las preguntas de la encuesta, se enseña el manejo de las tabletas y se aclaran inquietudes.

Prueba Piloto

Para iniciar el trabajo de campo, se hace el ejercicio con una encuesta de prueba a un establecimiento del municipio y a partir de la información y de la experiencia que se tenga con cada una de estas encuestas, se realizaron ajustes al cuestionario.

Tipo de Investigación

Es de carácter descriptivo, este estudio depende principalmente de la interrogación de los encuestados, de la imparcialidad y objetividad de los encuestadores y de la información disponible en fuentes de datos secundarios, es decir las bases de datos existentes en la Cámara de Comercio del Oriente y Secretaria de Hacienda del municipio (Oficina de Industria y Comercio).

Método de la Investigación

Por observación directa a establecimientos ubicados y/o asentados en la zona del municipio y por interrogación a los encuestados.

Fuentes de Información

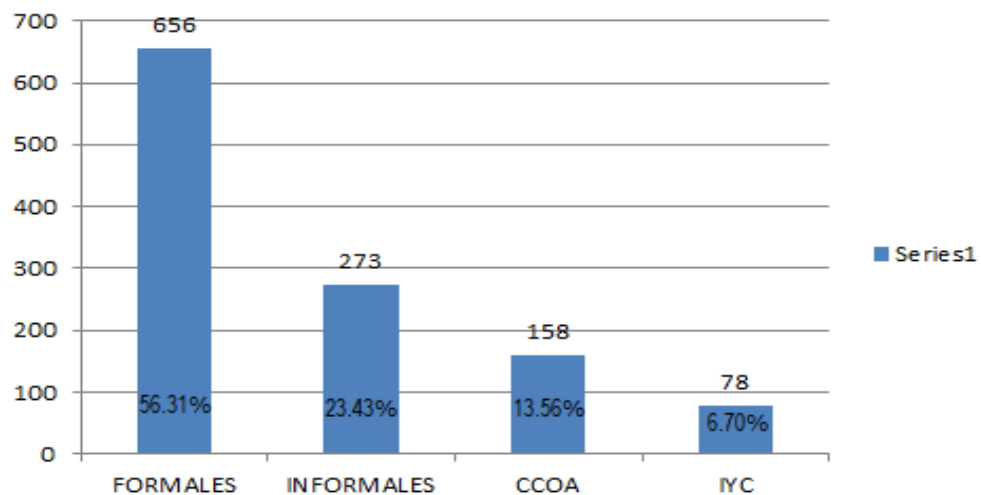
Corresponden a la recepción de fuentes primarias. Se recurre a la recolección de información aplicando la encuesta de caracterización a los establecimientos localizados en el territorio urbano del municipio.

8. RESULTADOS

A continuación, se muestran los resultados obtenidos a partir de la información recolectada, así mismo se presentan las conclusiones y recomendaciones del mismo.

Se identificaron las unidades económicas de la zona urbana del municipio de El Carmen de Viboral, se realizaron alrededor de 25 preguntas, de las cuales se obtuvo información y geolocalizaron 1.1165 unidades económicas con la siguiente información:

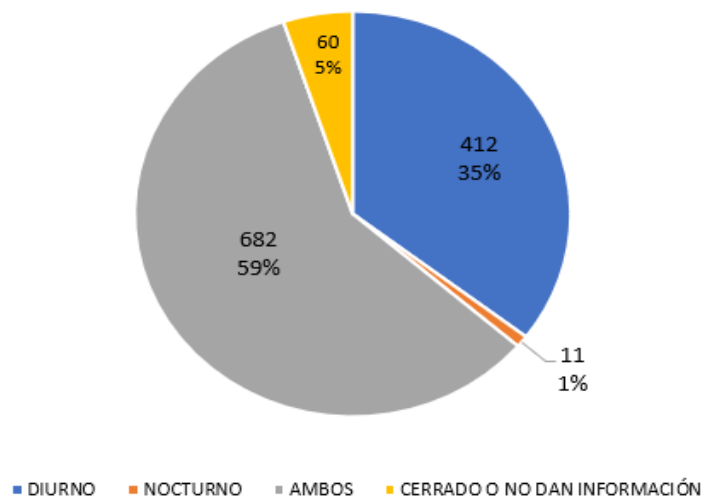
GRÁFICO 1. RESULTADOS DEL CENSO Y CRUCE DE BASES DE DATOS



En total se censaron 1.165 unidades empresariales en el Municipio; de las cuales, el 56.31% correspondientes a 656 establecimientos se encuentran formalizados, es decir, cumplen con todos los requisitos exigidos por el Estado para el ejercicio de su actividad económica. 273 establecimientos equivalentes al 23.43% de los establecimientos Censados, están desempeñando su actividad económica

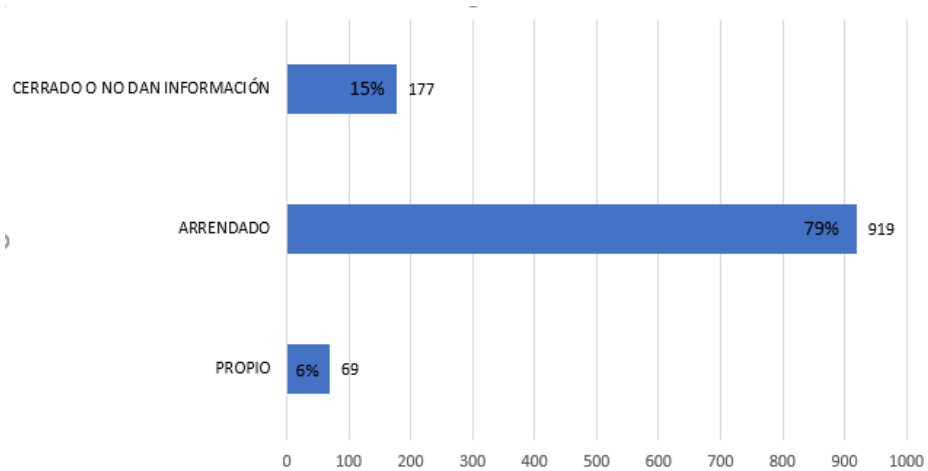
informalmente, incumpliendo los requisitos para el desarrollo de las buenas prácticas empresariales. El 13.56%, solo esta registrado en Cámara de Comercio y finalmente el 6.70% solo se encuentra registrado en Industria y Comercio.

GRÁFICO 2. HORARIO DE ATENCIÓN



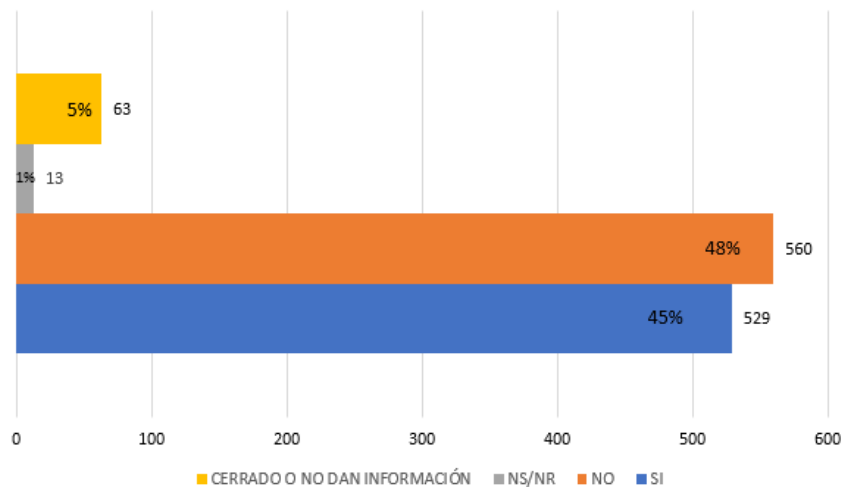
Teniendo en cuenta que se considera el horario diurno hasta las 6 pm y el nocturno desde las 6 pm en adelante. Para la atención al público en el Municipio, los empresarios tienen como preferencia tanto atención diurna como nocturna, representada en un 59% equivalente a 682 establecimientos; seguida por el horario de atención diurno que representa el 35%, es decir, 19 establecimientos y finalmente el 6% atiende en horario nocturno, correspondiente a 7 establecimientos. No se encuentra reporte de 11 establecimientos de comercio, correspondiente al 1% ya que se encontraban cerrados.

GRAFICO 3. TIPO DE LOCAL



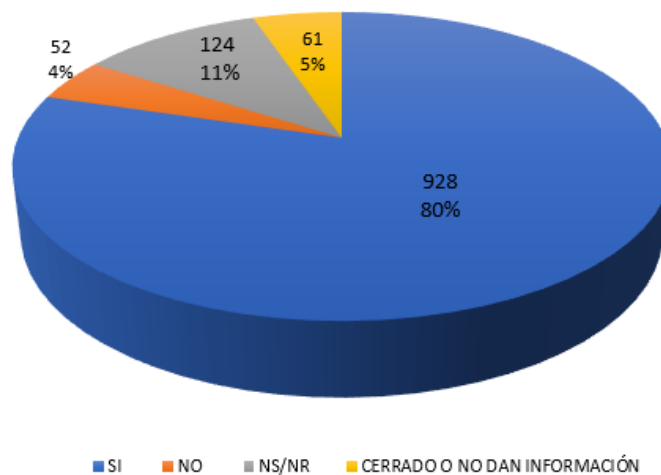
919 establecimientos de comercio, que representan el 79%, corresponden a locales arrendados; 69 establecimientos de comercio, equivalentes al 6% son locales propios y 177 de los encuestados, que representan el 15% no sabían si el local era arrendado o propio, en su mayoría en este último grupo las personas censadas eran empleados.

GRAFICO 4. USO DE LAS TICS



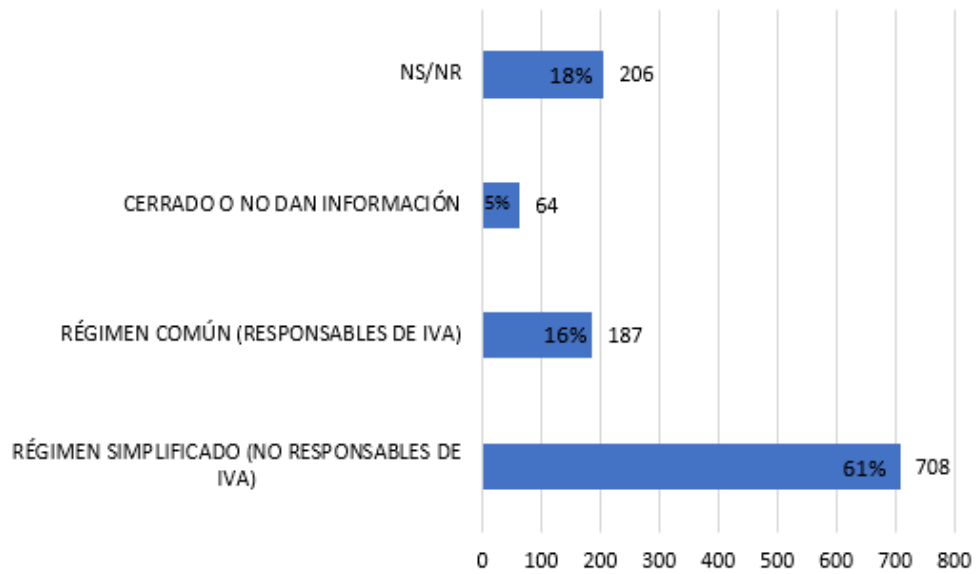
De los 1165 establecimientos censados, 560 unidades empresariales que representan el 48% no hacen uso de herramientas tecnológicas; 529 unidades equivalentes al 45% hacen uso de estas herramientas para ejercer su actividad comercial; El 5% restante, es decir, 63 de los establecimientos censados se encontraban cerrados por lo cual no se logró verificar el uso de herramientas tecnológicas y por último 13 de los establecimientos censados, que representan el 1%, no tenían conocimiento para responder la pregunta.

GRAFICO 5. PERSONAS CENSADAS CON REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)



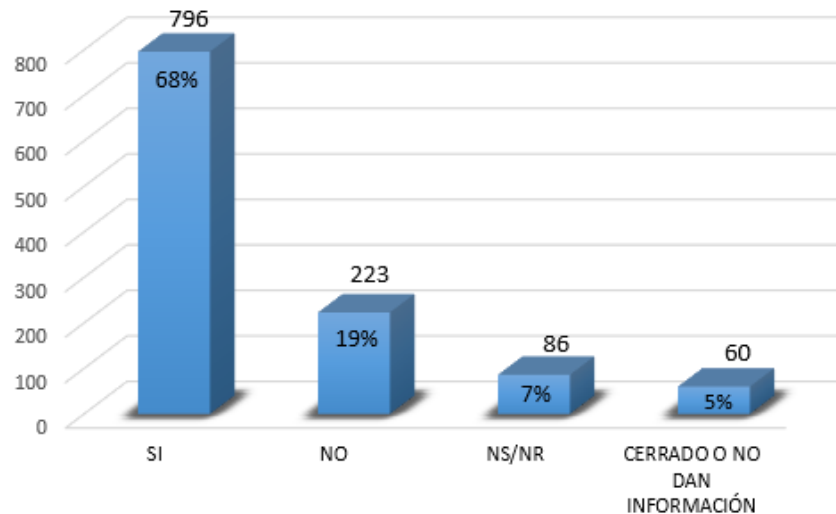
De los establecimientos censados, 928 representados por el 80%, tienen RUT; 124 personas no sabían o no respondían sobre este registro, es decir, el 11%; 52 unidades censadas, correspondientes al 4% no tienen RUT y otro 5% se encontraban cerrados o no dieron la información correspondiente en cuanto a este registro. Se recomendó a los encuestados exhibir el Rut y evitar sanciones económicas por parte de la DIAN.

GRÁFICO 6. RÉGIMEN DE VENTAS AL QUE PERTENECE



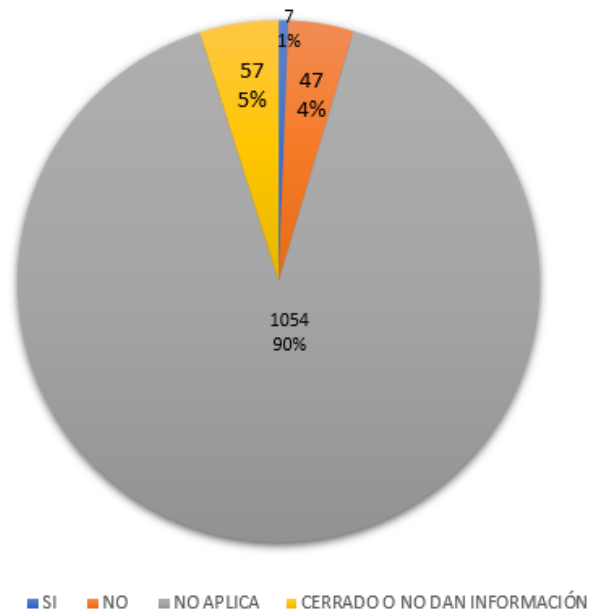
De los establecimientos de comercio censados, el 61% pertenecen al régimen simplificado, que representan 708 de ellos; el 18% desconocen o no sabían a qué régimen pertenecen, es decir, 206; El 16% equivalente a 187 personas censadas expresaron pertenecer al régimen común y el 5% se encontraban cerrados o las personas que estaban en el establecimiento al momento del censo no quisieron responder a esta pregunta.

GRAFICO 7. PERSONAS CENSADAS QUE MANIFESTARON TENER REGISTRO MERCANTIL



De 1.1165 unidades censadas en el municipio de El Carmen de Víbora, 796 que representan el 68%, manifiestan si tener registro mercantil; 223 establecimientos de comercio, no lo tienen, es decir el 19% del total censado; 86 personas no tenían conocimiento para responder esta pregunta, equivalentes al 7% y 60 establecimientos de comercio, es decir el 5% se encontraban en su mayoría cerrados.

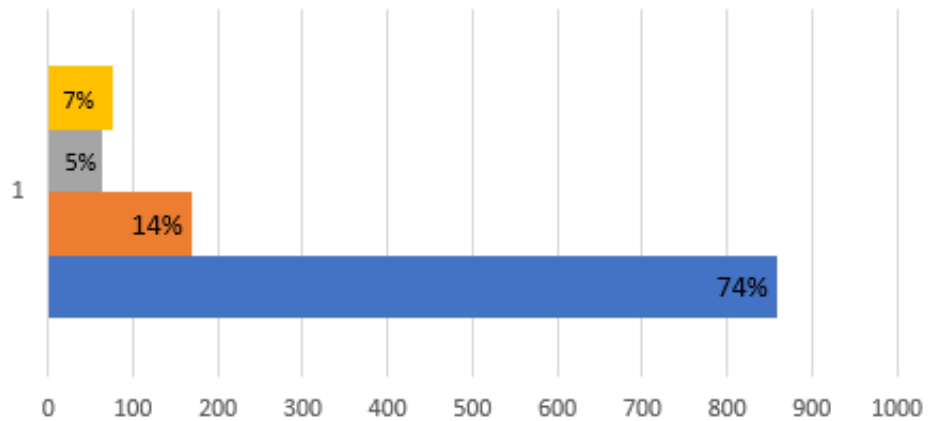
GRAFICO 8. ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON REGISTRO NACIONAL DE TURISMO



Las actividades económicas que deben cumplir con este requisito son hoteles, restaurantes y actividades de diversión que habitualmente proporcione, intermedie o contrate directa o indirectamente con el turista,

De acuerdo a lo anterior, se identificó en el censo que a 1054 establecimiento de comercio No les aplica este Registro, es decir, el 90% de las unidades censadas en el municipio; el 4% que corresponde a 47 unidades no cuentan con RNT; 57 establecimientos estaban cerrados en su mayoría o no sabían si contaban con este registro y sólo el 1% es decir 7 de ellos cuenta con RNT.

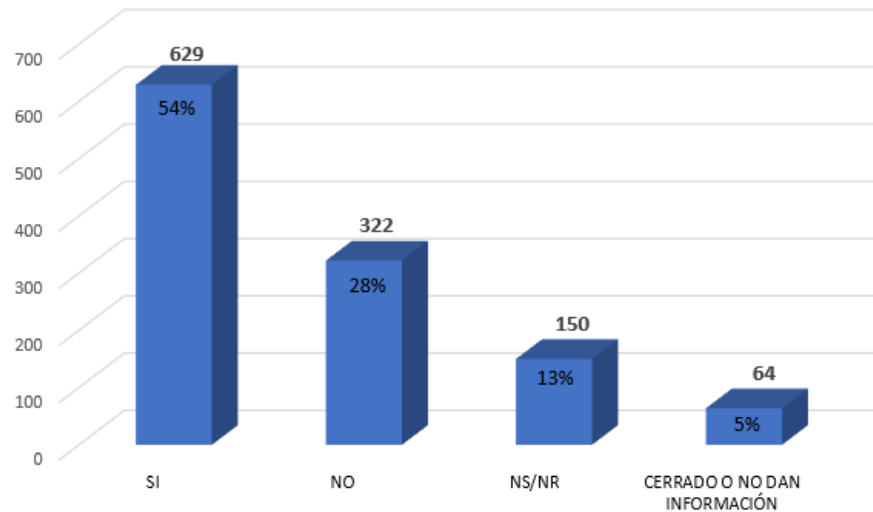
GRAFICO 9. ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTA CON INDUSTRIA Y COMERCIO



■ NS/NR	75
■ CERRADO O NO DAN INFORMACIÓN	63
■ NO	168
■ SI	859

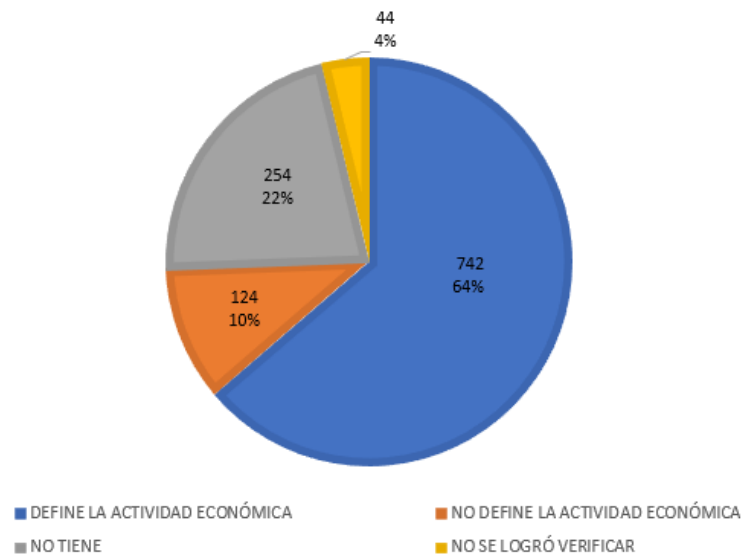
La mayoría de los establecimientos censados manifestaron tener Industria y Comercio, representados en un 74%, es decir, 859 unidades; el 14% de empresas realizan el pago de este impuesto, es decir 168 unidades; 75 de las personas que atendieron el censo, equivalentes al 6%, no sabían responder a esta pregunta y 63 unidades, es decir el 5% no se logró identificar si tenía este registro, ya que se negaron a suministrar la información o el establecimiento se estaba cerrado.

GRAFICO 10. ESTABLECIMIENTOS DONDE REALIZARON LA CONSULTA DE VALIDACIÓN DE USO DE SUELOS



Para los permisos permitidos en el predio que se encuentran los establecimientos del municipio de el Carmen de Viboral se encontró que, 629 de ellos si validaron y realizaron la consulta de uso de suelos, es decir, el 54% de los 1.165 censados; el 28% no han realizado esta consulta para el ejercicio de su actividad económica, correspondientes a 322 unidades; 150 de las personas que atendieron el censo no tenían conocimiento si se había validado esta información, esto se debe a que la mayoría de ellos eran empleados que representan el 13% de las personas censadas; y el 5% de los establecimientos no se lograron verificar ya que se encontraban en su mayoría cerrados o en ciertos casos la persona que atendió el censo no quiso proporcionar la información.

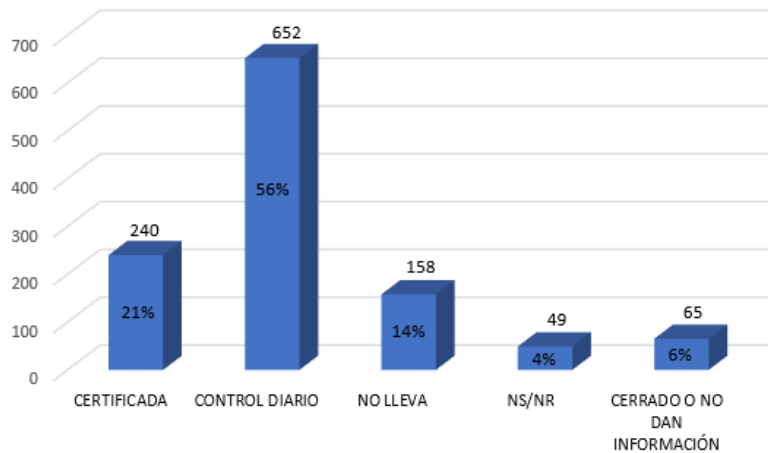
GRAFICA 11. EL ESTABLECIMIENTO TIENE AVISO



Más de la mitad de las unidades censadas, es decir, el 64% de ellos cuentan con aviso que define la actividad económica del establecimiento equivalentes a 742 unidades; el 22%, es decir, 254 no cuentan con aviso en el establecimiento; el 10% cuentan con aviso, pero no define la actividad económica del establecimiento de comercio y en 44 de los establecimientos no se logró verificar si el aviso con el que cuentan define o no la actividad económica del establecimiento de comercio correspondientes al 4% del total censado.

La base de datos permite cruzar la información con el cobro de avisos y tableros.

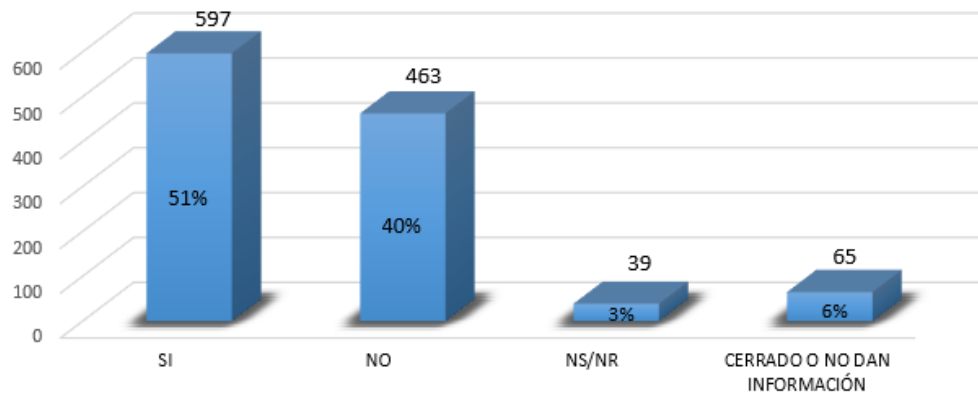
GRAFICA 12. LA CONTABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS ES



De los empresarios censados en el municipio, 652 de ellos llevan un control diario de todas las operaciones económicas que se producen en sus establecimientos, representados en un 56%; 240 unidades censadas llevan contabilidad certificada, es decir, el 21%.

EL 14% que equivale a 158 establecimientos no ningún tipo de control; el 4% no sabían responder a esta pregunta, ya que en su mayoría eran empleados que no tienen contacto con la parte de contabilidad y controles de dinero y finalmente 65 unidades representadas por el 6% se encontraban cerradas o no quisieron dar la información respectiva.

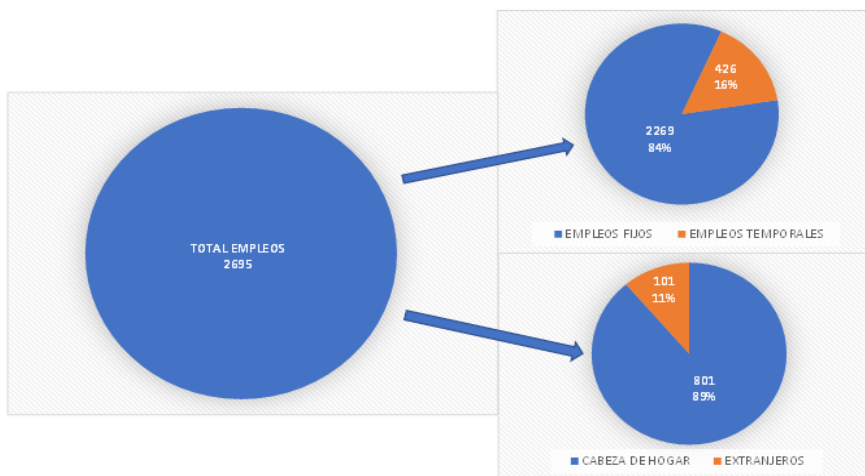
GRAFICA 13. APORTAN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES



El 51% de los establecimientos censados si realizan aportes a seguridad social y parafiscales equivalentes a 597 del total censados. El 40% correspondientes a 463 establecimientos no realizan los respectivos aportes.

65 de los establecimientos se encontraban cerrados o las personas que atendieron el censo no dieron la información correspondiente los cuales están representados en un 6% y el 3% no tenían conocimiento para responder la pregunta.

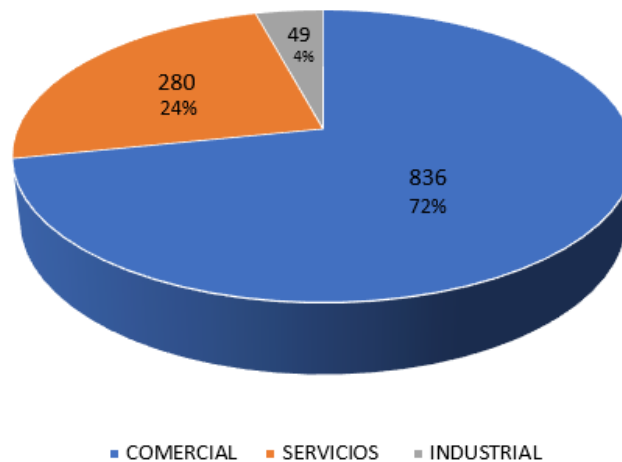
GRÁFICO 14. EMPLEOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO



los 1.165 establecimientos censados en el Municipio, generan 2.695 empleos, de los cuales la mayor parte son empleos fijos representados por un 84%, equivalentes a 2.269 personas empleadas y el otro 16%, es decir 426 personas, son empleados temporales.

De los 2.695 empleos generados en el municipio 101 personas correspondientes al 11% son extranjeros y 801 personas que equivalen al 89% son cabeza de hogar.

GRÁFICO 15. CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

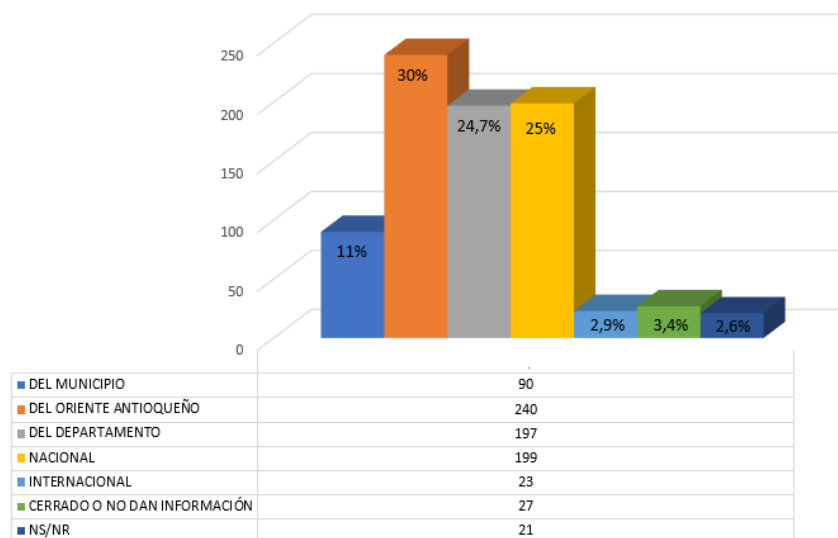


La información presentada clasifica los establecimientos censados por sectores económicos, agrupando de esta manera las actividades empresariales que se desarrollan en el municipio.

El sector Comercio representa la mayor actividad económica del municipio, con el 72%, equivalentes a 836 establecimientos; el segundo sector es el de Servicios con

24% que corresponden a 280 de ellos y el tercer sector es el de la industria a donde pertenecen 49 establecimientos, es decir, el 4%.

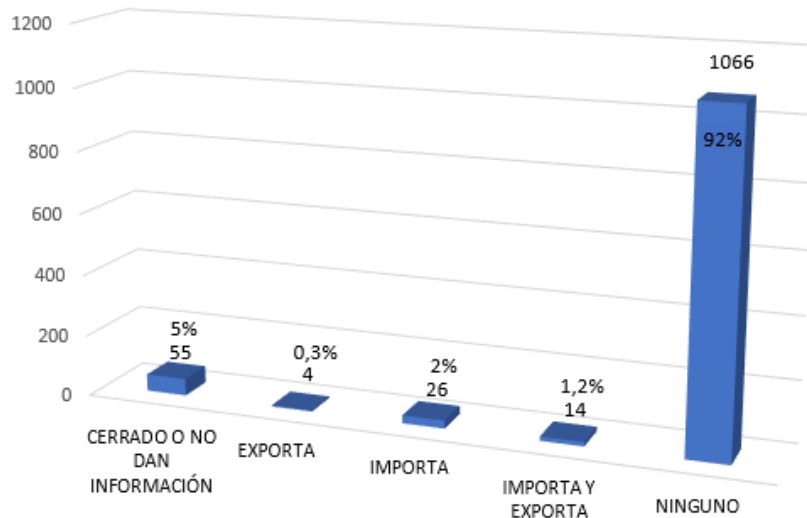
GRÁFICO 16. PROCEDENCIA DE LOS PRODUCTOS QUE SE VENDEN EN EL SECTOR COMERCIAL



Las personas que respondieron el censo expresan que los productos que comercializan, en su mayoría provienen de otros municipios del Oriente Antioqueño que representan el 30% del total de unidades censadas, es decir, 240 establecimientos; seguido por el 25% y el 24.7% que adquieren los productos que comercializan en otras ciudades del País y otros municipios del Departamento respectivamente.

El 23% trae sus productos de otros países, es decir, 23 de los establecimientos que se censaron en el municipio. De las personas censadas 21 no tenían conocimiento de donde es la procedencia de los productos representadas en 2.6% y el 3.4% se encontraban cerrados o no quisieron suministrar la información.

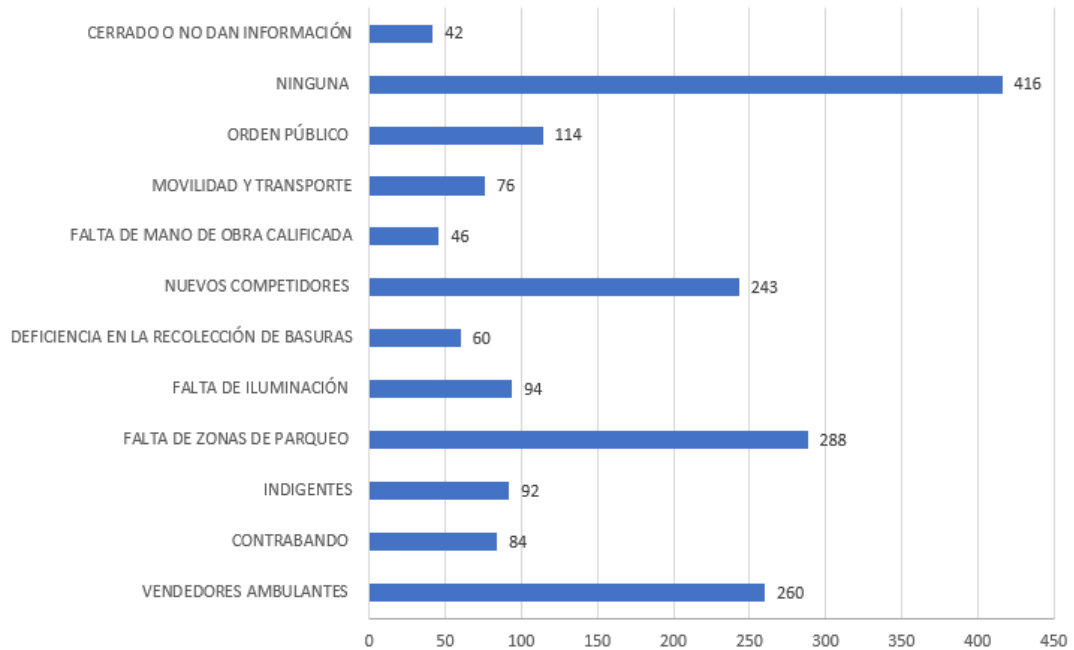
GRÁFICO 17. IMPORTA/EXPORTA



El municipio no se concentra en el ámbito de las exportaciones e importaciones, ya que el censo arrojó como resultado que 1.066 establecimientos, es decir el 92% de los 1.165 censados no realizan ningún tipo de estas operaciones. El 5%, equivalentes a 55 unidades empresariales se encontraban cerradas o no quisieron suministrar la información.

26 establecimientos de los censados realizan operaciones de importación, 14 importan y exportan y por último solamente 4 de los establecimientos realiza solo operaciones de exportación. Estos tres últimos representan el 3,8% de los establecimientos

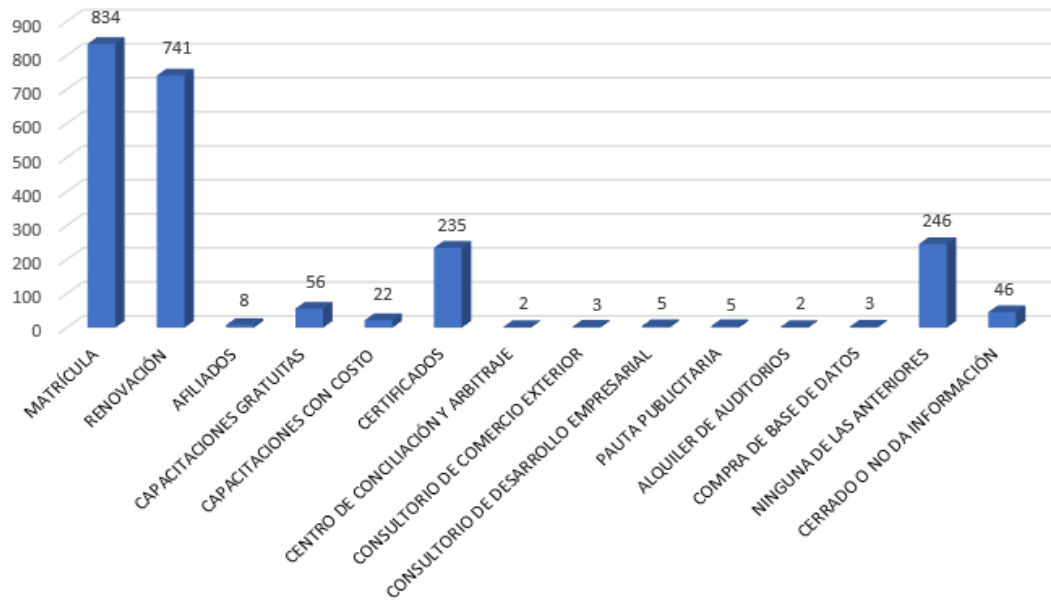
GRÁFICO 18. PROBLEMÁTICAS QUE HAN AFECTADO LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO



El 26%, es decir, 416 de los establecimientos censados en el municipio no han sido afectados por alguna problemática social para el ejercicio de su actividad comercial. el otro 74% ha presentado problemáticas donde las que mas sobresalen son:

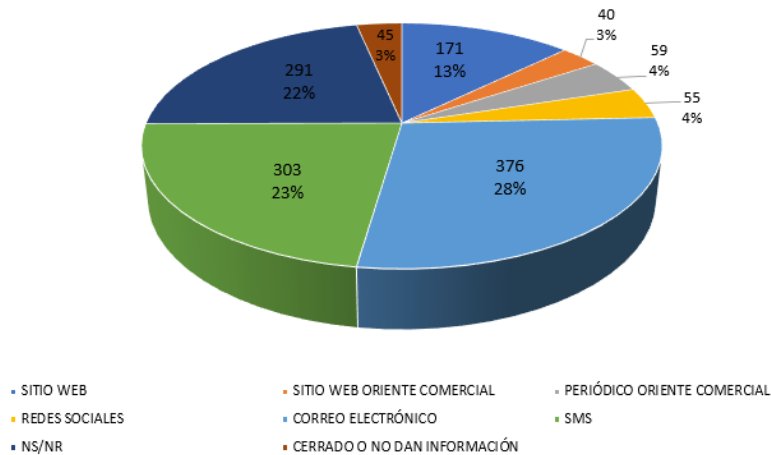
En primer lugar, con el 16% correspondiente a 268 establecimientos han sido afectados por la falta de zonas de parqueo; seguido en segundo lugar con el 14%, es decir 260 establecimientos que han sido afectados por los vendedores ambulantes y en tercer lugar los nuevos competidores con el 13%.

GRÁFICO 19. SERVICIOS QUE HA UTILIZADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO



De los 1.165 establecimientos censados el servicio más utilizado en el municipio con 834 unidades, equivalente a un 37.8% es la inscripción matrícula mercantil; seguido de la renovación de la matrícula representada por el 33.6%, es decir 741 establecimientos de comercio. El 10.6% han solicitado certificados del registro mercantil, correspondientes a 235 unidades empresariales y el 11.1%, equivalente a 235 establecimientos no han utilizado los servicios de la Cámara de Comercio.

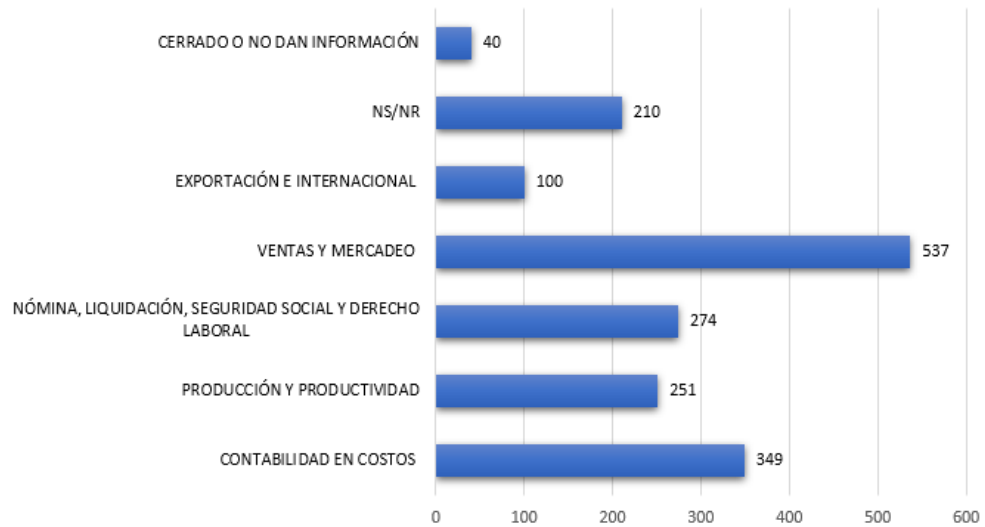
GRÁFICO 20. MEDIO POR EL QUE LOS EMPRESARIOS SE INFORMAN SOBRE LA CCOA



El medio más usado por el cual los empresarios se informan de la Cámara de Comercio con el 28% es el correo electrónico correspondiente a 376 personas; en segundo lugar se encuentra con el 23%, es decir, 303 personas de las censadas que se informan a través de mensajes de texto que son enviados por la Cámara de Comercio sobre sus diferentes actividades y servicios y en tercer lugar con el 13%, es decir, 171 personas se enteran por medio de la página web.

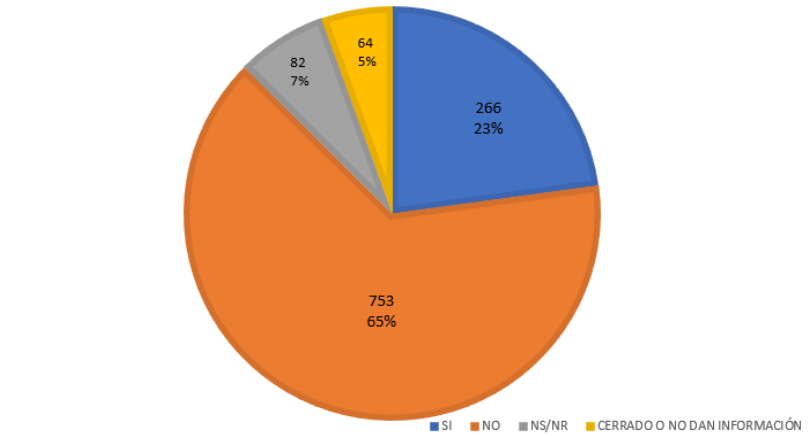
Se debe tener en cuenta que el 22% equivalente a 292 personas no tenían conocimiento de algún medio para informarse sobre los servicios que brinda la Cámara de Comercio.

GRÁFICO 21. CAPACITACIONES DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS



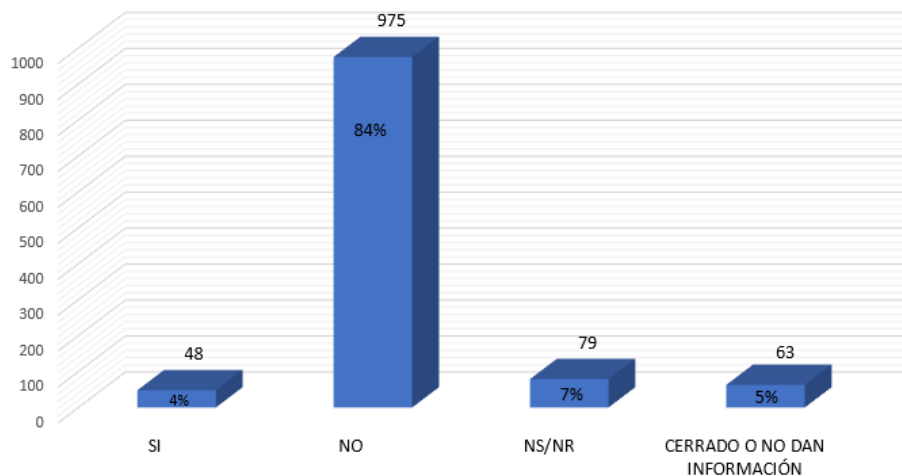
De las 1.165 personas censadas en los establecimientos, el 30% correspondiente a 537 personas expresaron su interés en capacitarse en ventas y mercadeo; seguido con el 20%, es decir, 349 personas que quieren recibir capacitaciones sobre contabilidad y costo; y en tercer lugar 274 de las personas censadas equivalentes al 16% desean ser capacitados en el área de nómina, liquidación, seguridad social y derecho laboral.

GRÁFICO 22. CONOCIMIENTO SOBRE LOS TRÁMITES VIRTUALES E LA CCOA



El 65%, correspondientes a 753 de las personas que atendieron el censo no tienen conocimiento sobre los trámites virtuales que ofrece la Cámara de Comercio; mientras que 266 personas, equivalentes al 23% han usado los tramites virtuales.

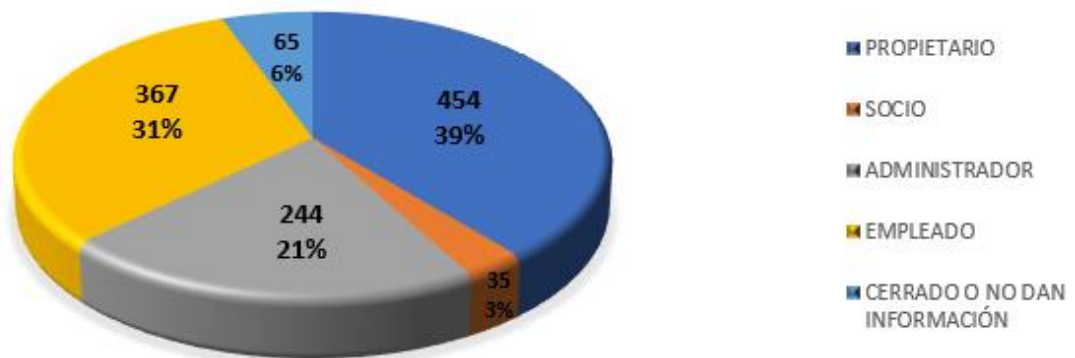
GRÁFICO 23. CONOCIMIENTO QUE TIENE EL SECTOR COMERCIAL SOBRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD



La mayoría de los empresarios no tienen conocimiento sobre la Secretaría de Desarrollo económico y Competitividad de el Municipio de El Carmen de Víbora representados en un 84%, es decir, 975 de las 1.165 personas censadas.

El 4% equivalente a 48 personas si tienen conocimiento sobre la Secretaría y el 12% restante no sabían dar una respuesta a esta pregunta o los establecimientos se encontraban cerrados.

GRÁFICO 24. RELACIÓN DE LA PERSONA CENSADA CON EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO



De las personas censadas el 39% corresponde a propietarios, es decir 454 personas; el 31% corresponde a empleados, es decir, 367 personas; el 21% son administradores de los establecimientos, es decir 244 personas; el 6% corresponden a establecimientos cerrados o personas que no suministraron la información y 35 personas son socios, representados por el 3% de los censados.

9. HALLAZGOS

- Los empresarios mostraron una buena actitud y disposición en el momento de responder el Censo.
- La mayoría de establecimientos de comercio que tuvieron apertura reciente manifestaron que los funcionarios de Industria y Comercio en la asesoría sobre la documentación requerida para su funcionamiento, les dio la posibilidad de realizar el trámite de Registro Mercantil entre el 1 de enero y 31 de marzo del año 2020.
- La mayoría de los empresarios que tienen alguna relación o afinidad con personal de la Alcaldía, asumen que están exentos de sus responsabilidades tributarias.
- Es notorio que la mayoría de empresarios no tienen conocimiento alguno sobre la creación de la Secretaría de Desarrollo económico y competitividad, ni de las actividades que ejerce en el ámbito comercial.
- Los empresarios que tienen el establecimiento de comercio formalizado, manifiestan su interés de que se haga más control sobre aquellos que no cumplen con los requisitos exigidos por el Estado; ya que consideran una desventaja para su establecimiento que otros ejerciendo estén su actividad sin estar formalizados.
- Entre un 30% y 40% de los establecimientos de comercio no se encuentran inscritos o no han realizado la renovación ante Cámara de Comercio.
- La mayoría de las personas que atendieron el censo están desinformados sobre los servicios que ofrece la Cámara de Comercio diferentes a Matrícula y renovación. La mayoría de los empresarios visualizan la Entidad como un Ente que recauda impuestos y no como una Entidad que apoya al Empresario.

- Los empresarios muestran su interés en asistir a más capacitaciones ofrecidas por la Cámara de Comercio, siempre y cuando se ofrezcan mayores alternativas de horarios; por ejemplo, fines de semana y virtuales.
- Los empresarios deben tener una mayor sensibilización de todos los servicios que ofrece la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, diferentes a matrícula, renovación y expedición de certificados.
- Gran parte de los microempresarios asumen que al tener registrado un establecimiento ante Cámara de Comercio, pueden abrir otras sedes con ese mismo registro mercantil.
- El censo logró que los empresarios conocieran un poco más sobre los servicios que presta la Cámara de Comercio del Oriente y la Secretaría de Desarrollo económico y competitividad de el Municipio de el Carmen de Viboral.

10. CONCLUSIONES

- Se logró la recolección y tabulación de información de primera mano de las unidades económicas censadas en la zona urbana del Municipio de El Carmen de Viboral, lo que facilita la gestión por parte de la Cámara de comercio y de la Administración Municipal para el aumento de la formalización empresarial en el Municipio.
- El total de establecimientos censados en el municipio de El Carmen de Viboral corresponde a 1165 unidades empresariales, de las cuales el 56.31% se encuentran en Industria y Comercio y en Cámara de Comercio, el 6.70% sólo en Industria y Comercio, el 13.56% sólo en CCOA y un 23.43% no aparece registrado en ninguna de las dos entidades. Es de aclarar que los cruces de las bases que dan el resultado expuesto, se dificultan debido a que las personas en algunos casos no proporcionan la información correcta y en otros casos no coincide con la registrada en las entidades de control.
- Se evidencia claramente con la recolección de la información en el municipio de El Carmen de Viboral, que el sector más representativo y que abarca la mayoría de las unidades económicas corresponde al sector Comercial (72%), seguido de las empresas prestadoras de servicios (24%) y finalmente el sector industrial (4%).
- Las empresas encuestadas reportan un total de 2.695 empleos, de los cuales 2.269 (84%) corresponden a empleos fijos y 426 (16%) a empleos temporales.
- En el municipio de El Carmen de Viboral, la CCOA tiene un gran reconocimiento por parte de los empresarios y comerciantes, se evidencia

una buena percepción de los servicios ofrecidos por la empresa y los beneficios reflejados por la entidad, sin embargo, se debe continuar fortaleciendo la imagen y calidad del servicio de la CCOA en los 23 municipios del Oriente Antioqueño.

- Algunos comerciantes se reusan a dar información, justificando que es para cobrar más impuestos.

11.RECOMENDACIONES

- Para las unidades económicas identificadas que no tienen Registro Público Mercantil, es necesario que las autoridades aumenten la vigilancia y control para exigir el cumplimiento de la ley 1801 de 2016 “Nuevo código de policía y convivencia ciudadana”, para propiciar igualdad de condiciones a las unidades empresariales formales.
- Con la información que se recolecto en el Censo Empresarial se identificaron individualmente todas las unidades económicas formales e informales con sus respectivas características; se debe de utilizar esta información para promover la formalización empresarial e identificar las necesidades de los empresarios.
- La información recolectada mediante los Censos Empresariales se desactualiza rápidamente, es por esto que la actualización se debe hacer mediante las bases de datos que consolidan las autoridades que controlan la actividad empresarial de cada municipio.
- Se recomienda diligenciar los registros de Industria y Comercio con base en el certificado del registro público mercantil, con el fin de tener información clara y confiable en los registros del municipio, sanear bases de datos y facilitar permanentemente el cruce de información para la identificación de nuevas unidades empresariales que incentiven el recaudo del impuesto de Industria y Comercio.

- En cuanto al uso de las Tics en el municipio de El Carmen de Viboral, se recomienda culturizar y capacitar a los empresarios en las nuevas tendencias que se mueven a través del mundo de las tecnologías.
- Aprovechar las capacitaciones sobre Inspección, Vigilancia y Control, realizadas en el presente año (2019) en el municipio de El Carmen de Viboral, para programar visitas multidisciplinarias de control.
- Promover la campaña sobre los requisitos para operar y crear empresa, bajo la ley 1801 de 2016 “Nuevo código de policía y convivencia ciudadana” entre la alcaldía y la CCOA.

12.ANEXOS

- Base de datos censo comercial y empresarial con cruces de información
- Presentación en Power Point